

gran elasticidad en la selección de las mejores técnicas para cada caso; y de otro — y éste es el punto fuerte de la cuestión — por lo repetidamente que se da el caso de que las directivas de los Hospitales hacen precisamente lo contrario de lo que debería hacer un buen director de empresa para lograr la mayor utilidad, a igualdad de esfuerzo, del personal empleado.

La razón de que así ocurra está al alcance de todas las inteligencias, aunque no esté al de todas las voluntades el que deje de ocurrir. Es una cuestión de pericia técnica de la que están desprovistas las directivas de los centros donde ocurren los hechos que dan lugar al malestar creciente. Y esta impericia perdurará en tanto no se logre eliminar de la actuación directora de los centros técnicos a quienes la ignorancia, la presunción o el criterio cerrado les veda poder ejercer decorosamente autoridad alguna sobre quién, como el médico, resulta el elemento más indispensable de la más rudimentaria organización hospitalaria y sobre quién recae toda la responsabilidad de su actuación.

Todo y mucho más de lo que se haya dicho acerca de la selección del personal técnico, es aplicable, en forma mucho más rígida aún, para los que investidos con inmerecidos atributos se erigen a su vez en selectores.

La dirección de un Hospital sólo equivocadamente puede hacerse sinónima de buscador de limosnas o de dispensador de favores y, menos aún, simultanearla con la imposición de un régimen ideológico al que se supedita todo, incluso la dignidad de los facultativos.

Cuando se posea un celo benéfico sincero, nada más fácil que revelarlo en una labor de cooperación, pero nunca directiva de asuntos desconocidos.

Este espíritu es el que animaba una de las últimas Juntas generales celebrada por este Colegio, especialmente convocada para debatir estos asuntos, al incluir entre sus conclusiones, la reclamación de que "se modifique la constitución de las Juntas y Patronatos de los Hospitales, dando en ellos representación a la clase médica, cuya representación deberá ser, por lo menos, de la mitad de los miembros".

Este mismo criterio es el sustentado por los elementos más sanos y capacitados de nuestro profesorado facultativo; en estos y aún más vivos términos acaba de enfocarse este asunto desde las páginas de una de nuestras publicaciones de las que saben hacerse oír. Todos estamos interesados en el auge de nuestro crédito profesional en todos sus aspectos. Ninguna ocasión, pues, mejor que ésta para que un acuerdo enérgico y la decisión de cumplirlo haga dar un paso firme en la liberación de todos nuestros Hospitales de las trabas arcaicas que entorpecen su evolución y consiga para su conjunto el prestigio merecido y que ambicionamos.

A este fin tienden las siguientes proposiciones:

- 1.^a Exclusión de los elementos no técnicos en la Dirección científica de Hospitales y centros de beneficencia médica.
- 2.^a Adopción de las pruebas encaminadas a la determinación de aptitudes prefijadas en la selección del personal técnico.
- 3.^a Eventual intervención de corporaciones profesionales extrañas en la designación del personal técnico de los Hospitales y centros de beneficencia médica.

Barcelona, Enero de 1930.